

CIRCULAR No 015

DE: RECTORÍA, DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LA COORDINACION DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

PARA: SERVIDORES PUBLICOS Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD

ASUNTO: USO DE LA DOTACIÓN OFICIAL

FECHA: 7 DE MARZO DE 2012

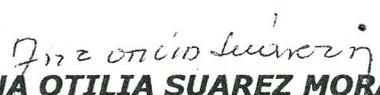
COMEDIDAMENTE NOS PERMITIMOS RECORDARLES QUE LA UNIVERSIDAD CUMPLE CON LA OBLIGACIÓN DEL SUMINISTO DE LA DOTACION OFICIAL, POR LO CUAL LES SOLICITAMOS SE DE USO A LA MISMA, A FIN DE DEMOSTRAR NUESTRO COMPROMISO E IDENTIDAD INSTITUCIONAL.



GUSTAVO O. ALVAREZ ALVAREZ
Rector



POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Directora Administrativa y Financiera



ANA OTILIA SUAREZ MORALES
Coordinadora Grupo de Talento Humano



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN